

DIRECTOR-PROPIETARIO
Don José Martínez Tornel
REDACTORES
D. José Frutos Baena.
D. Mariano Ferná Baroís.

EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO
Y CONSULTOR DE LA REDACCION
Dr. D. Idefonso Montesinos
CANONIGO
de esta Sta. Iglesia Catedral
y Catedrático de Religion
en el Instituto Provincial.

PERSECUCION CALLE DE LA UNIDAD 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA. UNA PESETA AL MES.—NUMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña Carmen Stàrico

VIUDA DE GOVERNADOR
QUE FALLECIÓ EL 11 DE ENERO DE 1895
R. I. P.

Las misas que se celebren cada media hora en la Iglesia parroquial de San Bartolomé en el altar Mayor desde las seis á las doce del Lunes 11 del actual serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Su Hijo, Hijos políticos, Nietos, Nietos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas pidan á Dios por el eterno descanso de su alma por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias, á todos los fieles por cada vez que recitaren con devocion un Responso, un decenario del Santísimo Rosario, la Estacion al Santísimo, oyeren una Misa, hicieren una Comunión ó cualquiera otra obra de piedad ó caridad en sufragio del alma de la finada.

SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Idefonso Hernandez Giner

falleció el día 11 de Enero de 1895.
R. I. P.

En sufragio de su alma serán aplicadas todas las misas que se digan mañana lunes 11 del corriente en el altar mayor de la Iglesia de San Bartolomé.

Sus hijos, hijos políticos y demás familia,
Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso del alma del finado y asistan á alguno de dichos religiosos actos, en lo cual recibirán especial favor, que por anticipado agradecen.
Murcia 10 de Enero de 1897.

EL SEÑOR

Don Pedro Cerdan Guillen

DEL COMERCIO
HA FALLECIDO EN PACHECO
el día 8 del corriente á las cuatro de la mañana
DESPUES DE RECIBIR LOS SS. SS.
R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Juana Martinez, sus hijos Don Tomás, Doña María, Doña Asuncion, Don Pedro, Arquitecto Municipal de esta capital, Don Alfonso, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
Suplican á sus amigos que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que siempre les quedarán muy agradecidos.
Pacheco 9 de Enero de 1897.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que aplicaren sus oraciones ó obras de caridad por el alma del finado.

chan muy bien con mar gruesa de pros, que el funcionamiento de sus máquinas, aun en tales circunstancias, y las condiciones de estabilidad son excelentes, consiguiendo con solo tres calderas, una velocidad de 18 á 20 millas por hora.

El ingeniero Teleno, que iba en dichos buques y que fué llamado á Londres por ser necesarios allí sus servicios, ha corroborado al general Cámara las anteriores noticias.

Hoy ha estado en Palacio y ha cumplimentado á S. M. la Reina el Sr. Montero Rios.

El turismo temporal de aguas que se ha desencadenado esta semana en España, ha causado grandes destrozos en muchas provincias.

En las costas del Cantábrico han ocurrido varios naufragios de embarcaciones pequeñas, sin que desafortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Las estaciones del ferrocarril y telegráficas han sufrido tambien grandes desperfectos.

En la central de telegrafos la pizarra señalaba esta tarde lo siguiente:

Interrupcion completa con todos los centros. Solo se comunica con Badojuz y Bilbao.

Firma de S. M.

Ultramár.—Nombrando canónigo de Manila á D. Antonio Laguna.

Id. gobernador de Cayas, á don Demétrio Camiñal.

Id. secretario general del G. G. de Puerto Rico, á D. Tomás Alonso Zabala.

Id. administrador general de Comunicaciones, de Cuba, á D. Bernardo Arrendo y Soto.

Jubilando á su instancia á D. Manuel Villalba, contador cesante de Filipinas.

Naturalizando súbdito español al chino Francisco Tena.

Concesion de varios honores de Jefe superior de administracion, Título de Marqués de Montero, á don Rafael Montero, representante de los autonomistas en la junta de defensa.

Tambien ha puesto á la firma de S. M. el Sr. Castellanos los siguientes decretos que le han enviado los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina:

Concediendo á D. José Maria Galvez, presidente de la junta directiva del partido autonomista y á D. Luis Garcia Coragido, primer teniente alcaide de la Habana, la gran cruz del Mérito Militar blanca.

Id. á D. Antonio Quesada y Soto, alcalde de la Habana y presidente de la Cámara de Comercio y á don Antonio Diaz Blanco, diputado provincial de la Habana, la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco.

Consejo de ministros

Los ministros se han reunido á las cinco de la tarde en la presidencia, y aunque al entrar han dicho que no van á tratar más que del despacho de expedientes y de cuestiones administrativas, se sabe que se ocuparán de las guerras antillanas, de los proyectos que sobre nuevas operaciones en Matanzas y la provincia de la Habana vá á realizar el general Weyler, de la comunicacion que le han dirigido, además de aquella autoridad militar los representantes del comercio y de los gremios, reunidos en el Casino Español de la Habana, y de la combinacion de gobernadores que alcanzará á tres ó cuatro provincias, con motivo de la dimision del de la Coruña y la vacante del de Logroño.

Se asegura que las operaciones en la Habana y Matanzas empezarán dentro del presente mes con gran energia y se espera que han de dar un resultado en extremo satisfactorio, á juzgar por los acertados pre-

parativos que se han hecho.

Telegramas particulares de la gran Antilla confirman que el desaliento de los insurrectos aumenta cada vez más, asegurando á la vez que los propósitos del general Weyler son muy halagüeños, pues se propone emprender rápidas operaciones, aprovechando el avance de Máximo Gomez á las Villas, donde asegura podrá ser batido con mejor éxito para nuestras tropas.

A última hora se tiene conocimiento de un telegrama de la Habana, expedido por Cayo-Hueso cuyas noticias son completamente contradictorias á las anteriores.

Se asegura en el citado despacho que los insurrectos en Pinar del Rio pasan de dos mil, negando por tanto que esté completamente pacificada aquella provincia como se habia dicho.

Muchos de los rebeldes de las principales partidas han ocultado las armas hasta ver el desarrollo de la campaña, refugiándose en los poblados y acogiéndose como pacíficos.

Tambien se tienen noticias de haber empezado la molienda en algunas fincas y que continuan los trabajos con extraordinaria rapidez para establecer las zonas de cultivo con arreglo al bando del general Weyler.

En los trabajos preparativos hay empleada bastante gente.

A las siete de la tarde no habia terminado aun el Consejo de ministros.

No se han recibido telegramas oficiales de Cuba ni de Filipinas.

Soldados murcianos

Se hallan enfermos en el sanatorio de Cadiz y han sido socorridos por la junta de «El Imparcial», los soldados recientemente llegados de Cuba Juan Sanchez Diaz y Antonio Córdoba Borroso, naturales de Murcia.

NOTICIAS DE FILIPINAS

Los voluntarios de las poblaciones del Archipiélago, todos españoles, despues de jurar sus banderas, se han ejecutado en el manejo del fusil y en el tiro al blanco.

Muchas compañías y escuadrones de voluntarios guarnecen las poblaciones y los puntos en que antes tenia destacamentos la guardia civil, la cual ha salido á operaciones por disposicion del general Polavieja.

Cuando en Ilo-Ilo el batallon y escuadron de voluntarios juró la bandera, las señoritas españolas que asistieron al acto ostentaban falda y chaqueta de rayadillo, como los voluntarios, y á la cabeza la airosa mantilla de encage sajeta por un lazo con los colores Nacionales.

Las acertadas disposiciones del general Polavieja, están dando un resultado admirable; ha renacido la confianza en todo el Archipiélago, y se cree indudable que en cuanto lleguen los últimos refuerzos mandados de la Peninsula, será atacado Cavite por nuestras tropas y desalojados de sus posiciones los insurrectos.

El reclutamiento de voluntarios que ha mandado hacer el capitán general dará muy buenos resultados y el fusilamiento de Rizal, así como el de los demás que están sujetos al fallo del Consejo de Guerra, influirán no poco en el ánimo de los insurrectos, que si se sostienen todavia en armas contra la madre patria, es por las amenazas de que son objeto por parte de sus jefes inmediatos.

El pánico cunde entre ellos desde que saben que el general Polavieja ha dado órdenes de hostilizarlos do quiera se encuentren y no tener con ellos género alguno de contemplaciones, mientras se hallen con las armas en la mano.

Las noticias que han tenido de los millares de bajas que los ha causado la columna del general Rios, ha causado gran pánico en ellos y se hallan atemorizados, no siendo difícil que con la derrota que en breve sufriran en Cavite se produzca por completo la desmoralizacion en las fuerzas insurrectas, que ya ha empezado á iniciarse en algunos puntos.

Si se consigue, como todos esperamos, el inmediato triunfo de nuestras armas, en Cavite, puede considerarse dominada la insurreccion, pues estoy enterado, por persona que me merece crédito, de como piensan los insurrectos y segun me dice, no están dispuestos á resistir más tiempo despues de desalojar Cavite; y si esto lo hacen es porque les han hecho creer que les van á auxiliar, aliándose con ellos, legiones de hombres que mandará el Japon.

No hay para qué decir, que las esperanzas que han concebido sobre auxilios que pueda prestarles el Japon de hombres y dinero, son absolutamente infundadas, pues aparte de que el Gobierno de España no tiene motivos de desconfiar de la amistad del Japon, hace poco le ha reiterado su inquebrantable amistad, asegurando al gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, que por nada ni por nadie quebrantarán las leyes de la neutralidad más estricta, ni consentirá que en sus dominios se reclute gente, ni se envíen expediciones, contribuyendo de este modo á dar incremento á la insurreccion.

Sin embargo de esto, se dice, que los adictos al Katipunan han mandado emisarios al Japon, para ver de conseguir algunos elementos adictos á su causa, pero su intento se ha estrellado contra la negativa de los que pudieran haberle prestado algun apoyo, entre otras razones, porque á las promesas dadas, no corresponden los hechos, pues se hallan en absoluto sin dinero para emprender determinadas empresas.

Se tiene la creencia, de que esta insurreccion terminará muy pronto.
E. B.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY 10 DE ENERO 1897.

San Gonzalo de Amarante, ilustre dominico. Nació en un pueblo de Portugal y despues de una larga vida de predicacion y de preclaras virtudes, murió el 16 de Enero de 1260.

Almanaque

Salte el sol á las 7'23; pónese á las 4'53.
La luna á las 10'55 mañana.

Santos de mañana

San Higinio, San Teodorio, San Selvio y San Anastasio.

Vela y Alumbrado

Está hoy en el Asilo de Ancianos por D.ª Antonia Martinez Fortun de Yeste y demás difuntos.

Cultos

En San Nicolás, estará esta tarde Su D. M. de Manifiesto, desde las 3 á las 5, aplicándose la Estacion por el alma de la Srta. D.ª Eloisa Icabalceta Guirao (q. e. p. d.)

Observaciones Meteorológicas DEL DIA 9 DE ENERO

TEMPERATURA
A las 8 de la mañana: 9 grados y 6 décimas.
A las 3 de la tarde: 19 grados y 0 décimas.
Temperatura mínima, 8 grados y 1 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 6 grados y 8 décimas.
Temperatura máxima á la sombra, 20 grados y 8 décimas; idem al sol, 25 grados y 2 décimas.
Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.
Por la tarde á las 3, calma de E.
Cielo por la mañana, cubierto.
Por la tarde, nuboso.
Presion: á las 8 de la mañana, 758'5 mm.
Por la tarde á las 3, 755'0 mm.
Evaporacion, 9'8 mm.

Carta-Alcance de Madrid

8 de Enero 97.

De Marina

Segun comunica el jefe de la comision de Marina en Londres, han

arribado á Holy head, por encontrar mares innavegables en el Canal, los destructores de torpederos «Terror y Furor», cuyos barcos, desde que salieron de Lamlah han sufrido un temporal durísimo, habiendo tenido ocasion de observar que los barcos lu-

REVISTA SEMANAL

El oleaje que se había levantado con las escrituras de *El Imparcial* y de *El Heraldo*, sobre la administración militar en Cuba, se ha calmado bastante en estos últimos días, tanto por los telegramas del general Weyler, como porque los periódicos se han convencido de que el poder de la prensa no tiene más que una esfera de acción, fuera de la cual, las plumas más aceradas se embotan y las lanzas se vuelven cañas.

De todos modos se ve claramente que en Filipinas ha mejorado la situación; que allí las tropas, con dirección inteligente, hacen una campaña muy activa, que no puede menos de dar excelentes resultados, y que hay más plan y más acierto.

De Cuba puede decirse que, aunque no cesan los encuentros parciales, no marchan las operaciones en gran escala. Cuando Máximo Gómez, tiene tiempo de imponer condiciones, EL, para hacer la paz, es que disfruta de una tranquilidad que no debiera, pudiendo moverse contra sus huestes cuarenta ó cincuenta mil soldados españoles.

La crisis política también se ha aplazado; porque no ha sido verdadera crisis.

La primera que ha de venir de verdad, no ha de ser de la índole de las tradicionales. Ha de ser muy grave é instantánea, y no la ha de resolver, ni un paliativo, como sería la entrada del Sr. Silveira. Ni un cambio de personas, como sería la subida del Sr. Sagasta. Todos estos, formando gobierno, continuarían una situación crítica, incierta, nebulosa, y por tanto no resolverían nada.

La crisis grande no se puede resolver sino pacificando á Cuba honrada y honrosamente. Mientras esto no suceda, viviremos en crisis permanente, cada día más intensa, más acentuada, hasta que llegue el momento de que no haya dinero, que entonces dará el estallido.

La esteril constitución de estos partidos políticos, que, como todo organismo, se han gastado; su ineficaz turno en el poder; su carencia de ideales; nos lleva forzosamente á algo nuevo, que no se sabe cuándo ni cómo se realizará, pero que es fatal que suceda, porque todo en el mundo tiene horror al vacío.

Nuestra Murcia ha salido de Pascuas felizmente, porque, apesar de las libaciones, del muchacho jumillano, de los bailes de Inocentes y de Reyes, no ha habido que lamentar más que la desgracia de un herido. Sin embargo, y apesar de los que echan fuera, hay 362 procesados en la cárcel.

Murcia está pacífica y tranquila. Sobre nuestro amigo, el profesor y secretario del Instituto Provincial, Sr. D. José Calvo, pesan hoy el gobierno de la provincia y la administración provincial, saliendo adelante con todo felizmente. Tanto en la ciudad como en la provincia, no hay cuestión que merezca la pena. *Tote... in pace composito.*

Es verdad que la provincia, como entidad administrativa, y los ayuntamientos, como organismos independientes, no hacen otra cosa más que vivir lo menos mal que pueden. Esta paz y tranquilidad provienen de la inercia, de no hacerse nada; porque hasta lo bueno, en siendo activo, produce choques y contradicciones.

Como no llueva abundantemente en el mes que corre para que pueda sembrarse y haya al menos en los campos esperanza de cosecha el año que corre, este año de 1897, será otro año de hambre, y los municipios han de pasar por verdaderas angustias para remediarla.

Los pobres del campo están ya mirando á los cielos con esas miradas que no se sabe si son de súplica ó de desesperación.

MADRID AL DIA

8 Enero 1897.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Continúan los optimismos entre los ministeriales, fundados en las noticias de Filipinas y Cuba.

Respecto á este último punto, se dice, que el general Weyler ha remitido un cablegrama al Gobierno, mostrándosele agradecido por haberle reiterado su confianza.

En este despacho le da cuenta el Gobernador general de Cuba, de la reunión que allí han tenido importantes personalidades del comercio de la Habana, en el Casino Español bajo la presidencia de D. Anselmo Rodríguez y á la que han asistido además representantes de la política, como el marqués de Apezteguía, y los presidentes de la Cámara de Comercio, lonja de viveres, círculo de hacendados y de los gremios, quienes han suscrito otro cablegrama dirigido al Gobierno manifestando su adhesión al general Weyler y la confianza que abrigan de que este terminará en plazo breve la pacificación de gran parte de la Isla.

Los que no siguen las ideas del Gobierno, los que no están conformes con su marcha política y los que creen que no debe continuar por más tiempo en Cuba el general Weyler, decían sin abajarse ni rodeos, que también el marqués de Apezteguía prometió una reunión magna con otros elementos políticos en la Habana en favor del general Martínez Campos y suscribió un mensaje de adhesión al entonces capitán general de Cuba, y pocos días después era uno de los más decididos adversarios á que el general Martínez Campos continuara de Gobernador general de la Isla.

Y añadían más; decían, que el Marqués de Apezteguía había anunciado su viaje inmediato á la Península para protestar de la conducta del general Weyler que se oponía á la realización de la paz en algunos puntos de la Isla.

Aparte de esto, no hay más sino que se han confirmado las buenas impresiones, referentes á la reacción que en favor de España ha operado en los Estados Unidos, en cuya Cámara no encuentran con los majaderías de los Morgan y demás senadores desafectos á España.

La parte sensata y el comercio todo están porque no se turbe la tranquilidad, y se han puesto de parte del Gobierno de Washington y contra los filibusteros y sus amigos.

QUINTAS

Los nuevos reglamentos

Ha publicado la «Gaceta» los reglamentos para la ejecución de la ley de Reclutamiento vigente y para la declaración de exenciones por causas de inutilidad física.

Del relativo á la declaración de exenciones físicas, bastanos indicar que es una reproducción del de 28 de Agosto de 1878, salvo en lo que se refiere al tiempo en el ingreso en Caja y al juicio de exenciones ante las Comisiones mixtas, cuyas operaciones eran simultáneas en 1878, y ahora se verifican con entera separación y en épocas distintas. No se ha acordado completamente, sin embargo, en las modificaciones exigidas en el nuevo texto por el actual sistema, y prueba de ello son los artículos 25 y 29, donde se dice que de las declaraciones de útiles condicionales se harán las convenientes anotaciones en las filiaciones respectivas, y que en el caso de declararse la inutilidad, se haga enseguida el llamamiento y entrega del recluta que deba reemplazarle, sin tener en cuenta que ahora no han de pasar las filiaciones á la Caja hasta el 15 de Julio.

Lo que en el otro reglamento, referente á la ejecución de la ley de Reemplazos, llama principalmente la atención, es la marcada y aun exagerada tendencia á restringir la concesión de las excepciones llamadas legales. No ha de ser otro el resultado práctico de la aplicación de las reglas y del cumplimiento de los requisitos que para la justificación de tales excepciones se establecen, en discordancia á veces con el espíritu y aun con la letra de la ley.

Tal sucede, por ejemplo, respecto de la declaración del impedimento para el trabajo de los padres, hermanos, etc., de los mozos, cuando la apreciación de esta circunstancia fuese necesaria para conceder la excep-

cion. El reglamento, apartándose de lo que siempre se observó en la práctica y de lo que en este punto estuvo mandado, preceptúa que se haga aplicación con tal fin del cuadro de defectos físicos relativo á la declaración de inutilidad para el servicio militar, pasando siempre los individuos de cuyo impedimento se trate al reconocimiento definitivo ante las Comisiones mixtas, lo mismo que los mozos y salvo que los padecimientos sean tan evidentes como los señalados en los números 1.º, 2.º, 7.º y 10 del mencionado cuadro; al paso que la ley encomienda á los Ayuntamientos la resolución sobre éste como sobre los demás extremos de las excepciones de su art. 87, siquiera reserve á las Comisiones mixtas la facultad de revisar tales fallos, dando en la regla 6.ª de su art. 88 la norma aplicable en la materia.

Cierto es que hasta aquí pudieron cometerse abusos en la concesión de excepciones; pero ello, más que del procedimiento observado en la justificación, era consecuencia de un sistema en que no entraba el interés individual contrario. Cambiado el sistema y avivado este interés por consecuencia del cambio, bastaba esto para que el abuso no se reprodujera. No había, ciertamente, para que empeñarse en una prueba documental tan amplia como en todo caso se exige por el reglamento que examinamos. La ley ha dicho, es verdad, que por notoriedad no se concederá ninguna excepción; pero aparte de que, diga la ley lo que quiera, no hay manera práctica de prescindir de la notoriedad, y de que en ella han de tomar base las justificaciones documentales de muchos de los extremos, no había para qué llegar, como en el reglamento se llega, á la exageración de tal principio.

No merecen más suave censura otros preceptos, tales como el artículo 5.º, que prohíbe la residencia en el extranjero á los mozos sujetos á la revisión de sus excepciones si no tienen constituido el depósito que previene el art. 33 de la ley; el artículo 26, que, respecto del concurso de los Parrocos en las operaciones del alistamiento, viene á parar á un término medio entre el art. 44 de la ley y la R. O. de 12 de Marzo de 1895, sin resultado alguno práctico; los arts. 35 y 36, que no hay manera de entender lo que en ellos ha que rido decirse; el 41, que, contra lo que siempre se observó en la práctica, y sin otra ventaja que la duplicidad de trabajo y el aumento en el gasto de timbre, manda consignar en el libro ospitalar las actas relativas al alistamiento, y parece que también las de su rectificación y cierre; el 49 y 57, en que sin duda ha querido preceptuarse otro tanto respecto de las del sorteo y la clasificación de soldados, aunque no lo expresan con la necesaria claridad; el 50, último párrafo, en que se olvida que el señalamiento de cupos tendrá ahora lugar sobre el número de mozos de clarados soldados, no sobre el de sorteados; los 63 al 65 que, al tratar de la declaración de pobreza para la concesión de excepciones, arman un verdadero galimatías; el 80, que viene á hacer poco menos que interminables los expedientes de excepciones contraídas despues del ingreso en filas, y á desvirtuar, por tanto, la reparación de la injusticia que se propuso la reforma de esta parte de la ley, y varios otros en cuyo examen detallado nos iremos ocupando en tiempo oportuno y con espacio suficiente.

CERTAMEN

Fallo de las composiciones presentadas

Tres fueron los temas que ofrecimos á los poetas que quisieran tomar parte en este certamen: La Patria, El Ejército Español y La Hermana de Caridad en los Hospitales Militares, tres temas á cual mas simpático. «La Patria» es la que ha inspirado á más poetas; pues, de las composiciones que hemos recibido, solo ha habido una para El Ejército y otra para la Hermana de la Caridad. Bien examinadas y reclamente juzgadas todas ellas, se les adjudican los premios ofrecidos en la forma siguiente:

La flor natural

A la que lleva por lema: *Semper magna, semper nobilis.* (LA PATRIA).

Objeto artístico

A la que tiene por distintivo el lema: *Patria, risueño hogar, caliente nido.* (LA PATRIA).

La pluma de plata

A la que se distingue por el lema: *La patria es la primera madre.* (AL EJERCITO ESPAÑOL).

Se declara desierto el tema «La Hermana de la Caridad» porque la única composición presentada no corresponde á lo poético y admirable del tema.

En su defecto hemos comprometido á nuestro compañero D. Mariano Perni (que no ha tomado parte en el certamen por ser de casa) á que, fuera de concurso, escriba una composición sobre dicho asunto, con el objeto de que el programa literario se realice por completo.

VERSITOS

Mientras por otras partes
cae la lluvia
inundando los campos
terrencialmente,
para que luzcan luego
la espiga rubia
colmando la esperanza
de tanta gente;

En el campo de Murcia
y en nuestra huerta
no se riega un sembrado
ni á tres tirones
y por romper con pugna
la tierra yerta
se dan hasta los nabos
de coscorrones.

F.

FIESTA RELIGIOSA EN LA ÑORA

Si solemnísimas fueron las fiestas dedicadas en el año anterior á la Inmaculada Concepción de María, no se han celebrado con menos esplendor en el presente.

El día 29 del próximo pasado Diciembre, dió principio el novenario que sus hijas predilectas dedican anualmente á tan Augusta Señora, siendo oradores sagrados durante las noches en que se han verificado estos religiosos actos, el notabilísimo, docto y virtuoso P. Melián, de la compañía de Jesús, y el no menos distinguido Párroco de este pueblo señor Herrera, cuyos elocuentes y valiosos discursos llenos de sapientísima unción evangélica, han llamado tan extraordinariamente la atención de los fieles, demostrando una vez más su incomparable ardor religioso, por las glorias de la más pura de las mujeres.

El templo parroquial, primorosamente engalanado, presentaba un aspecto deslumbrador tanto por las magníficas colgaduras que en él se lucían, cuanto por la variedad de coronas, arañas y colocación de cuadros con inscripciones tomadas de la Istanja Lauretana.

El día 6 en que se celebró la función principal, el entusiasmo fué indescribible, pues en los días de más solemnidad en este pueblo, jamás se vió afluencia igual de forasteros de los pueblos circunvecinos. La misa dió principio á las 10, actuando como celebrante el párroco Sr. Herrera, acompañándole los diáconos Sres. Navarro Abellan y Hernandez Ruiz.

El sermón estuvo á cargo del infatigable P. Melián antes citado, fue un verdadero torrente de elocuencia, en que puso de relieve las glorias y grandezas de María y los muchos é incalculables dones que reciben los devotos, que de algún modo recurren en sus infortunios á tan Augusta Señora y Madre nuestra.

La misa fué oficiada por un coro de jóvenes de este pueblo admirablemente organizado, cuyas angelicales voces resonaban en las espaciosas bóvedas del templo parroquial como venidas del Cielo.

A las 5 de la tarde, despues de la novena, salió procesionalmente en su tucese carro triunfal, la imagen de la Inmaculada Concepción, recorriendo las calles acompañado de un gran número de hijas y siervas de María y de un inmenso gentío.

Una vez de regreso en el templo, aquello, á la vez que magestuoso, era imponente. Una iluminación que no bajaría de quinientas luces, distribuidas en variedad de caprichosas figuras, unidas al gusto y magnificencia que estaba decorada la iglesia, ofrecía á la vista del espectador un contraste admirable; tanto, que aquel fantástico conjunto, se asemejaba ante la imaginación como algo de una mansion celestial.

Celebramos muchísimo el incremento que estos cultos vienen tomando;

habiéndose solemnizado maravillosamente este año como nunca, que ha causado en estos católicos vecinos, un verdadero delirio y una emoción de alegría indescribible.

Sigan, pues, las Hijas de María del pueblo de La Ñora trabajando en tan meritoria obra, que no hemos de regatear aplausos que merecidamente se vienen conquistando, y que desde las columnas de este periódico les dirigimos entusiastas. Sea enhorabuena, y hasta la veñidera del próximo.

J. Ruiz.

MOLINA

Fallos injustos.—Lo son á todas luces los dictados por el Ministerio de la Gobernación en los expedientes de los mozos de esta villa Antonio Hernandez Hernandez, Juan Espallardo Garres y Enrique Luna Carbonell, todos los cuales han sido declarados *soldados sorteados*, revocando así los fallos de la Comisión provincial, que los declaró *soldados condicionales*, ateniéndose á lo terminantemente dispuesto en la vigente ley de Reemplazos.

En efecto; el primero de dichos mozos es hijo único en sentido legal de padre sexagenario y pobre, á quien mantiene, por tener el otro hermano soltero sirviendo en el ejército de la isla de Cuba; y los otros dos individuos, tienen asimismo justificado ser hijos únicos de padres impedidos y pobres, á quienes mantienen, en atención á hallarse también sus hermanos en actual servicio en la gran Antilla. ¿Pueden ser más justas y legales las excepciones que asisten á dichos mozos?

Hacemos la atención de quien correspondo, é fin le que dispense acogida á las justas quejas de los padres de los referidos mozos, que cuando creían más garantidos los derechos que la ley les concede, al ser juzgados los expedientes de sus hijos por el alto tribunal del Consejo de Estado, han visto con desencanto defraudadas sus esperanzas, privándoles un fallo absurdo y antilegal del auxilio imparioso de sus hijos, que la ley por altos motivos de justicia y caridad siempre ha respetado.

Despedida.—Terminadas las vacaciones de Navidad, han salido para la capital nuestros queridos amigos, los aventajados alumnos del Seminario de San Fulgencio, D. José Sanchez y Sanchez, D. José Moreno Fernandez, D. Jerónimo Gades Ruiz, D. Eloy Perez Lamara, D. Fulgencio Benito Bernal y D. Manuel Torrao Fernandez; y para el Seminario de Orihuela, D. Miguel Martinez Garcia.

Al dar á tan virtuosos y aplicados jóvenes nuestra cariñosa despedida, les deseamos continúen con la mayor vocación la brillante carrera sacerdotal, que ya tienen adelantada bajo los mejores auspicios.—*El corresponsal.*

NOTICIAS LOCALES

Desgracia en Hellin

Anteayer ocurrió una horrible desgracia en Hellin, que ha causado indignación en el vecindario, por ser el origen un abuso punible que las autoridades no quieren evitar.

Iba por la calle de Cassola de dicha población un niño de doce años llamado Rafael Romero acompañando á una hermanita suya, cuando á un individuo que en dirección opuesta venia montado en una caballería, se le disparó una pistola que llevaba en la faja, con tanta fatalidad que el proyectil, hiriendo al niño en el costado izquierdo, le privó de la vida instantáneamente.

La niña viendo muerto á su infeliz hermano, prorrumpió en lamentos, dando lugar á una escena indescribible.

El imprudente gineté fué preso y el cadaver conducido al Hospital.

Soldado muerto

Se ha recibido en la Secretaria del Ayuntamiento el certificado de defunción del soldado del regimiento infantería de España, Blas Perez Abellan, ocurrida á consecuencia del vómito, en la Habana, el 27 de Noviembre último.

Misa de Pastores

Esta mañana á las 10 habrá misa cantada de Pastores en la iglesia de la Misericordia, tocando la banda de música.

Quesos

frescos de bola, plato, Port-Salud, Bric y Camembert se han recibido casa Crespo.

«La Educacion Escolar»

Con este título ha comenzado á publicarse en esta capital un periódico quincenal para los niños y niñas y sus familias, bajo la dirección del ilustrado

profesor de primera enseñanza D. Pascual Martínez Parao.

La inscripción cuesta solo 5 céntimos mensuales, lo que demuestra que el señor Palao se propone con la publicación de dicho periódico contar con un nuevo medio de difundir sus doctrinas sobre el inmenso beneficio que á la sociedad reporta la educación de la infancia.

Saludamos efectuosamente al nuevo colega.

Junta general

Esta noche á las 6 y media celebrará junta general ordinaria, con arreglo á reglamento, la sociedad del Circulo Católico de Obreros.

Estudio de abogado

El abogado D. José María Nicolás Ponche ha establecido su estudio y domicilio en la calle de Isabel la Católica, núm. 5.

Querrela

Aseguran á un colega que un comerciante de esta capital á quien se ha instruido expediente de defraudación, ha presentado querrela criminal contra uno de los funcionarios que forma parte de la Comisión inspectora de Hacienda, que recientemente giró una visita á esta Delegación y en la actualidad se encuentra en la de Alicante.

Rateros

Una de estas pasadas noches se ha cometido un robo de poca importancia en la fábrica de harinas de los Sres. Hernandez.

Vigilancia

En vista del número de rateros que vienen haciendo de las suyas, desde hace unos cuantos días, se ha mandado que redoblen su vigilancia los serenos.

Novena

Ayer sábado empezó la novena á San Antonio Abad en su iglesia de la Puerta de Castilla, continuando hasta el domingo próximo al toque de oraciones, que será la función solemne á las 10 de la mañana predicando D. Pedro Gil García.

Casa de Socorro

Ayer fué curado de heridas graves en los pies y conducido al hospital un anciano de 60 años, vecino de Abanilla. A la consulta asistieron 15 enfermos y se hizo una visita domiciliaria.

Causa y efecto

Después del día de Reyes, se han inscrito en la matrícula de las clases del Circulo Católico, 130 nuevos alumnos, niños en su mayoría, de San Antolin, las Ericas y la Alboleja.

Orador sagrado

El que ha de predicar esta mañana en Santo Domingo, viene precedido de una gran fama de sabio y de elocuente orador sagrado.

Defuncion

Ha fallecido en Pacheco el antiguo comerciante D. Pedro Cerdán Guillen, padre de nuestro apreciable amigo el arquitecto municipal de esta ciudad D. Pedro Cerdán, y persona que gozaba de generales simpatías en dicho pueblo. Reciban su afligida esposa y sus sentidos hijos nuestro pésame por esta desgracia que les aflige. Descansen en paz el finado.

Absolutas

Se han recibido en el Ayuntamiento las licencias absolutas de José Martínez Sanchez, Roque García, Vicente Serrano Rodríguez y Mariano García Manzanares.

Por escándalo

La guardia civil de Alcantarilla ha detenido y conducido á la cárcel de esta capital á siete individuos por promover escándalo y disparar armas de fuego.

Desacato

Ha sido preso en Ricote por la guardia civil un vecino por desacato á la autoridad del alcalde.

Abogado

En este gobierno de provincia se ha recibido el título de abogado, expedido por la Universidad Central, á favor de D. Diego Martínez Pareja, de Cieza.

Enfermos de los ojos

Esta semana se han practicado 221 curaciones y 7 operaciones á los enfermos de los ojos pobres, que asisten á la clínica especial, que en el Hospital de San Juan de Dios tiene establecida el reputado oculista Sr. Ciosa.

Heredamiento del Raal Viejo

Los Procuradores del heredamiento les ruegan á sus representados, que no dejen de asistir al Juntamento, que tendrá lugar el lunes once del corriente, en el Ayuntamiento, á las diez de su mañana, por ser de mucho interés lo que en él se ha de tratar.

Médicos

El número de médicos de esta provincia que han obtenido patente para ejercer la profesion en este año económico, es según la relacion que ha publicado la Administracion de Hacienda, los siguientes:

En Murcia, 37; Cartagena, 34; Lorca, 15; La Union, 11; Yecla, 9; Caravaca, 8; Totana, 6; Mazarron, 5; Mula, 4; Cieza, 4; Aguilas, 4; Abarán, 4; Moratalla, 3; Abanilla, 4; Cehegín, 3; Bullas, 3; Blanca, 3; Jumilla, 3; Molina, 2; Pliego, 2; Calasparra, 2; Archena, 2; Alhama, 2; Alcantarilla, 2.

Y cada uno de los pueblos de Aledo, Beniel, Ceñil, Cotillas, Fuenteslamos, Fortuna, Librilla, Pacheco, Ricote, San Javier, Ulea y Villanueva.

Total 184 médicos.

Comisiones de quintas

Para formar parte de la Comisión mixta que en esta provincia ha de entender en todo lo referente al reclutamiento, han sido designados:

Vice-presidente, coronel jefe de la zona 87 D. Emilio Herrero Cortés; vocales: teniente coronel de la caja de recluta núm. 20 D. Ricardo Calzada; comandante segundo jefe D. Siforiano Bule; comandante de la zona de Murcia don Antonio Benitez (delegado de la autoridad militar); médico mayor del hospital de Barcelona D. Cirisco Cidrach; oficial mayor comandante D. Juan García Sanchez.

«Blanco y Negro»

Cinco hermosas páginas, tan artísticas como bien sentidas, consagra «Blanco y Negro» en su número de esta semana á exaltar la memoria del infatigado Antonio Susillo, honra del arte, de Sevilla que le llora sin consuelo, y de España toda que se enorgullece con los inmarcesibles laureles que en su efímera existencia supo alcanzar para sus admirables obras el poeta del barro, como le llamó gráficamente uno de sus apolo-gistas.

En el número á que aludimos verán también nuestros lectores un bellissimo dibujo titulado «La mesa redonda de los pobres», original de otro sevillano ilustre, D. José García y Ramos, que es una verdadera página del natural, copiada exactamente por su hábil pincel y perfectamente reproducida por el fotograbado.

La portada, hecha por Méndez Bringa, es un modelo de flora y de belleza artística.

Registro Civil

En los juzgados de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: 9 defunciones, 6 nacimientos y 1 matrimonio.

Consumos

Aldaldia Constitucional de Murcia
Extrarradio de la capital.—1.º y 2.º trimestre de 1896-97.—D. Salvador Illán Clares, Agente ejecutivo del impuesto de consumos.—Hago saber: Que no habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del corriente año económico los contribuyentes por el impuesto de consumos en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos publicados en la localidad respectiva con arreglo á lo preceptuado en el art. 5.º de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, por orden del señor Alcalde, con esta fecha, se ha dictado providencia declarando incurso en el recargo del cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas á los indicados contribuyentes, en la inteligencia de que si trascurrido el plazo de cinco días á contar desde esta fecha, que marca la referida instrucción no satisfacen los morosos el principal y recargos correspondientes, se procederá al apremio de segundo grado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Murcia 9 de Enero de 1897.—El Agente ejecutivo, SALVADOR ILLAN.

Restablecida

La niña Dolores Martínez Albacete está completamente restablecida después de la operación que le ha hecho en el cuello, el Doctor Más.
Lo celebramos y felicitamos á la simpática niña.

Nota ciclista

Recomendamos á los aficionados visiten el establecimiento de ferretería de Leon, en donde encontrarán un inmenso surtido en Bicicletas de marca de la más acreditada y accesorios de todas clases. Hay máquinas al alcance de todas las fortunas.

Hermosa conducta

Merece los mas entusiastas elogios el rasgo generoso que acaban de realizar los vecinos del barrio de Santa Lucía (Cartagena).

Hace pocos días llegó el heroico y sufrido soldado, natural de dicho barrio, José Ortiz Gomez, que regresa á la patria con el cuerpo herido por las balas explosivas de los traidores de la manigua y, obediendo á un hermoso senti-

miento de fraternidad y conmiseracion, sus convecinos, grandes y pequeños, pobres y ricos, todos en fin, han tendido mano generosa al bravo soldado de la patria, al que fué allá, á las apartadas regiones, para defender el honor colectivo con riesgo fúnebre de su vida.

En pocas horas se ha cubierto la lista, de firmas, produciendo la patriótica colecta 1.136 pesetas 40 céntimos.

El rasgo de los vecinos de Santa Lucía es altamente patriótico y envuelve un alto ejemplo de solidaridad humana.

Dicha colectación la ha encabezado con 200 pesetas el Sr. D. Juan Jorquera Martínez.

Defensor

El procesado Francisco Molins, que se haya herido en el hospital de resultados de la riña ocurrida últimamente en Guadalupe, de la que resultó un hombre muerto, ha nombrado su defensor á don Jesualdo Cañada y procurador á D. Adolfo Calderon.

Salud inmejorable

Certifico que las píldoras del Dr. Heintzelmann, son de un poder extraordinario para curar la tos. Sufriendo por mucho tiempo de esta enfermedad tomé estas preciosas píldoras y hoy gozo de una salud inmejorable.—Desiderio Latorre.

Firma legalizada.
Precio del frasco: pesetas 3.90.
Agente en Murcia: A. Ruiz Seliquer.
Plaza de San Bartolomé.

El café no es digestivo

El profesor Schutzenstein ha demostrado en su libro Rejuvenecimiento de la vida humana, que con el uso del café se silita por completo una de las fases de la digestión.

Esto no ocurre con el GLANDARIO. (VEASE EL ANUNCIO DEL GLANDARIO EN CUARTA PLANA.)

TEATROS

Romea

El cartel ofrecía anoche la novedad del estreno de una zarzuela en un acto titulada «Las Escopetas».

La representación la presencié el público indiferentemente, los números de música pasaron como si tal cosa y al caer el telon se oyeron algunas muestras de desagrado y algunas palmas benévolas, pero predominando las primeras, porque la obra en verdad tiene poco que celebrar y no es de las que pueden sacar de apuros á una empresa.

Circo

Aunque con escasa concurrencia, se presentó anoche con buen éxito la compañía dramática del Sr. Prado. La hermosa obra de Tamayo «Un drama nuevo» fué bien desempeñada y los actores que la representaron oyeron muchos aplausos y en diferentes ocasiones fueron llamados á escena.

FUMADORES

El mejor papel pectoral que se conoce en «La Cubana», de venta en todas partes. Agente único para la venta al por mayor en las provincias de Alicante, Albacete, Almería y Murcia.

Carmelo Carramata

Platería, 80.
Se necesitan agentes, en los puntos que no los haya. Dirijanse con buenas referencias al representante en estas provincias. p-80-1

TEATRO-CIRCO

Funcion para hoy;
Por la tarde á las 3 y media, «San Sebastian martir».
Por la noche á las 8 y media, «La aldea de San Lorenzo».
Entrada por tarde y noche 2 reales.

TEATRO ROMEA

Funcion para hoy:
POR LA TARDE
Primera seccion á las 3, «El cabo primero»; entrada 15 céntimos.
Segunda seccion á las 4, «La marcha de Cadiz»; entrada 15 céntimos.
Tercera seccion doble á las 5, «Las escopetas» y la ópera «Tierra»; entrada 25 céntimos.
POR LA NOCHE
Primera seccion á las 8, «La marcha de Cadiz»; entrada 15 céntimos.
Segunda seccion á las 9, «Las escopetas»; entrada 15 céntimos.
Tercera seccion doble á las 10, «Luz y sombra»; entrada 25 céntimos.

PERDIDA.—El viernes en la tarde se extraviaron unas cuantas llaves dentro de su llavero, por las calles de Selgas, plaza de Cetina ó Camino de Aljezares. Se agradecerá su devolución, ó se gratificará, calle de Selgas, número 4 principal. 2-1

TELEGRAMAS

DE AYER

Recibidos con retraso

Madrid 8.

A las 10 noche.

Con relacion á noticias de Washington, se dice que Máximo Gomez ha escrito á Sagasta notificándole que aceptaría la paz, con varias condiciones, siendo la primera la de que habia de ser relevado Weyler de su puesto de general de la isla.

Además exigiría que se hicieran elecciones para la formacion de nuevos ayuntamientos; que se disminuyeran los impuestos; que se rebajaran las tarifas de importacion; concediendo la libertad comercial con los Estados Unidos y aumentando los diputados cubanos.

De Washington dicen que el «gingoismo» decae en aquellas cámaras y que las proposiciones que se presenten en favor de los insurrectos serán desechadas.

Los gremios de la Habana han dirigido á Cánovas un mensaje de adhesion al general Weyler.

A las 10.25.

Se asegura que en Pinar del Rio existen 2000 insurrectos.

Algunos ocultaron las armas y se acogieron en los poblados.

Se ha desmentido los rumores que han circulado sobre estar el Papa enfermo de gravedad.

A las 11.30.

En el Consejo de ministros se aprobaron varios créditos para comprar trajes á los presidarios y deportados; para adquirir material de guerra y para indemnizacion á testigos en Puerto Rico.

Se negó el indulto del reo de muerte de Tafalla.

Cánovas dijo que no habia nada nuevo de Cuba, calificando de «infundio» lo que se ha dicho de la carta de Máximo Gomez á Sagasta.

A las 11.35.

En la provincia de la Habana ha empezado la molienda en algunas fincas y en otras se ultiman los preparativos para comenzarlas.

Por las deficiencias en la comunicacion telegráfica deje de telegrafiar.

Bolsa: 63,50.

BARCELONA 8

A las 6 tarde.

Continua en el misterio el crimen de la calle de Tallers, apesar de las diligencias que se vienen practicando.

Las sospechas se acentúan en contra de la criada de la casa donde ocurrió el crimen pero aun no está probada su culpabilidad.

La causa de los anarquistas ha vuelto á manos del juez Sr. Marzo y será inmediatamente remitida á Madrid.

El juez ha subido á Montjuich para saber si los procesados designan para defensores ante el Supremo de Guerra á los mis-

mos que lo han sido aqui en el consejo.

Se ha publicado la recaudacion que ha hecho la Hacienda por los diferentes impuestos en la provincia de Barcelona durante el mes de Diciembre que asciende á más de siete millones y medio de pesetas.

Desde Valencia llegaron hoy con destino á las prisiones del castillo de Figueras 74 deportados cubanos.

Está gravísimo el célebre pelotari Pedrós.

DE ESTA MADRUGADA

A las 12.25.

Dicen de Nueva-York que los laborantes recuden su campaña pesimista, afirmando que la insurreccion continúa en Pinar del Rio.

El general Blanco llegará el jueves á Barcelona.

A las 12.30.

«El Gaulois» ha publicado un artículo titulado «Viva España» atacando á los Estados Unidos y á los franceses que simpatizan con los laborantes. Aconseja á Francia su amistad con los españoles, imitando su energia.

A las 12.37.

La Regente ha llamado al general Azcárraga para entregarle la cruz de Leopoldo de Austria.

Dícese que se ha celebrado una importante conferencia entre el general Canellas y Primo de Rivera.

Asegúrase que Rostchilb ha recibido noticias de que Máximo Gomez intenta presentarse.

A las 12.38.

Un telegrama oficial de Manila comunica que está pacificado el territorio de Zambales; que el coronel Barraquer batió en Carmen (Batan) una partida, matando 61 sublevados y tomándose las trincheras y el campamento. Ellos mataron uno y nos hirieron 7. Son muchas las presentaciones á indulto.

A las 12.45.

Se ha verificado la vista de la causa contra el Marqués de Cabriñana, asistiendo un público inmenso.

El testigo Rivas Chaves hizo una importantísima declaración contra Bosch, que produjo en el público gran sensacion y dió lugar á ciertas manifestaciones, con cuyo motivo el presidente del Tribunal ordenó que el público desalojara el local, lo que se verificó en medio de grandes protestas de indignacion.

La vista continuó á puerta cerrada.

A las 12.46.

En Sevilla un ciclón ha causado grandes destrozos y pérdidas incalculables. El Guadalquivir ha crecido nueve metros, continua el temporal.

Bolsa: 62.55.

Agencia Europea.

Seccion Amena

CANTARES

A la simpática Srta. Emilia Sanchez

Tiene mi nena una cara que los angeles envidian:

